COLOMBIA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025- CONTRATO CP 340 – 2025 PAGO N°07

L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS

¡Somos Confianza, Eficiencia y Pasión!

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2025.
L&Q-24788-25

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FOMEQUE.
Atn. Dra. Ana Lucia Ramírez.
Representante Legal

Ciudad.

ASUNTO: INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE CP 340 – 2025 PAGO No 07.

Como resultado de nuestra gestión como Revisores Fiscales de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE, adjunto presentamos para su conocimiento, el informe de las actividades realizadas durante el 01 al 30 de noviembre de 2025.

Cabe resaltar que nuestra labor se desarrolló con base en las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, utilizando los procedimientos y pruebas selectivas, lo que hace que el cumplimiento no sea el cien por ciento de las operaciones de la entidad sino una selección técnica y confiable de ellas.

El presente trabajo fue realizado por la CPT Yeison David Herrera Fernandez, bajo la dirección de la CPT Jennifer Meneses.

Se debe tener en cuenta que los memorandos e informes de actividades realizados son documentos internos, para utilización por la administración en procura de mejorar los aspectos contables, financieros y administrativos y que esto lleve a que se puedan cumplir las metas propuestas por ustedes.

Cordialmente,

Elaborado por:
YEISON
DAVID
HERRERA

11/12/2025 12:39
Design By:
LQ Revisores Fiscales,
Auditores Externos S.A.S.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

ACTOS INFORMATVOS:

Nombre: L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.
Cargo: Revisoría Fiscal
Pago: Numero 07.
Fecha: 01 al 30 de noviembre de 2025.
CONTRATO; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL.

De acuerdo con las actividades relacionadas con el cronograma enfocado en el Área Financiera nos permitimos comunicar las siguientes actividades:

REVISIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Actividades realizadas.

Para la revisión de las declaraciones del mes de octubre por concepto de la retención en la fuente del mes de octubre, Retención de Ica de Choachí, Contribución de la Tasa pro-deporte y recreación fomeque, se realizó muestra selectiva de los comprobantes que se relacionan a continuación:

- Causación de facturas.
- Auxiliares contables de octubre.
- Soportes de planillas de seguridad social.

Esto con el fin de comprobar que los libros de contabilidad principal y auxiliar soportan los valores registrados en las declaraciones de los impuestos anteriormente mencionados.

También comprobar que los valores corresponden al período en que se están declarando y se encuentran debidamente soportados por documentos externos e internos, y que los porcentajes y bases, se aplicaron de acuerdo con las disposiciones vigentes.

A continuación, se presenta un informe de impuestos presentados durante el mes de noviembre de 2025, los cuales fueron presentados y pagados oportunamente por parte de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE**.

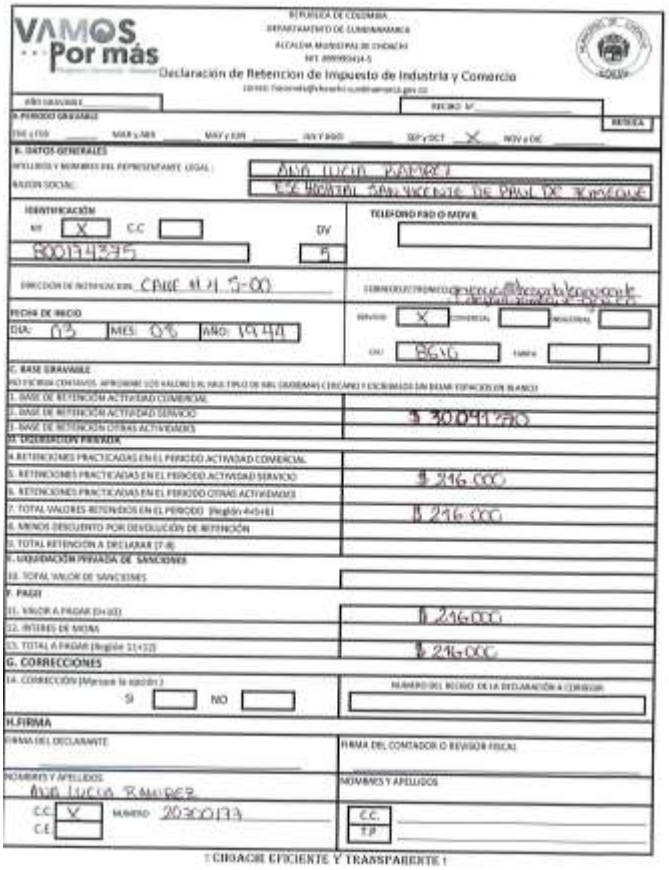
PROCESO DE REVISIÓN.

El día 11 de noviembre de 2025, se recibió la solicitud inicial por parte de la administración de la **Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Fomeque** para la revisión de los impuestos de **ReteICA** correspondientes a los municipios de **Fomeque** (mes de octubre) así como de la **tasa Prodeporte** del departamento de **Cundinamarca** (mes de octubre).

DECLARACION PRESENTADA:

- **Declaración de retención de Industria y Comercio municipio de choachi Periodo: (09-10) de 2025:**

 Periodo: septiembre-octubre de 2025.
 Valor por pagar: COP 216.000
 Fecha de vencimiento: 15 de noviembre de 2025.


VAMOS Por más

Declaración de Retencion de Impuesto de Industria y Comercio

A. DATOS GENERALES

NIT X C.C. DV 5

FECHA DE INICIO DIA: 03 MES: 03 AÑO: 1944

C. BASE GRAVABLE

2. BASE DE RETENCIÓN ACTIVIDAD SERVICIO $ 30.091.280

D. LIQUIDACIÓN PRIVADA

5. RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO ACTIVIDAD SERVICIO $ 216.000

7. TOTAL VALORES RETENIDOS EN EL PERIODO $ 216.000

F. PAGO

11. VALOR A PAGAR $ 216.000

13. TOTAL A PAGAR $ 216.000

G. CORRECCIONES

14. CORRECCIÓN SI NO

H. FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS

C.C. X NÚMERO 20300179

C.E

NOMBRES Y APELLIDOS

C.C.

T.P

↑ CHOACHI EFICIENTE Y TRANSPARENTE ↑

IMAGEN 2 DECLARACIÓN RETEICA CHOACHI SEPTIEMBRE-OCTUBRE.

- **Declaración de Tasa Prodeporte del departamento de Cundinamarca Periodo: (10) de 2025:**

 Periodo: octubre de 2025.
 Valor por pagar: COP 10.630.437
 Fecha de vencimiento: 15 de noviembre de 2025

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN DE LOS INGRESOS	Código: A-GI-FR-118
	FORMULARIO DECLARACIÓN	Versión: 5
	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	Fecha: 19/01/2024

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico actualizadatos.rentas@cundinamarca.gov.co".

A: TIPO DE DECLARACIÓN		
	Declaración Ordinaria	X
	Corrección Declaración	
	Declaración Extemporanea	

VIGENCIA FISCAL DECLARADA	
MES	AÑO
OCTUBRE	2025

B: IDENTIFICACIÓN AGENTE RETENEDOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE							
ESE HOSPITAL SAN VIENCE DE PAUL DE FOMEQUE	TIPO:	CC		CE		NIT	X	DV
	NÚMERO:	800.174.375						5

DIRECCIÓN DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO
CALLE 4 NUMERO 5 - 00	tesoreria@hospitalsanvicentedepaul-fomeque.gov.co gerencia@hospitalsanvicentedepaul-fomeque.gov.co
MUNICIPIO / CIUDAD	**TELÉFONOS DE CONTACTO**
FOMEQUE	2411420 / 22

C: LIQUIDACIÓN TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN		
	1. Base de Retención Tasa Pro Deporte y Recreación Vigencia Fiscal Declarada	$ 425.204.246
	2. Tarifa Estatuto de Rentas Departamental	2,5%
	3. Subtotal Cargo Tasa Pro Deporte y Recreación (Renglón 1 x Renglón 2)	**$ 10.630.437**
	4.(+) Rendimientos Financieros Generados	$ 0
	5. (+) Sanciones	$ 0
	6. (+) Intereses de Mora	$ 0
	7. VALOR TOTAL RETENCIÓN VIGENCIA FISCAL DECLARADA (Suma Renglónes 3,4,5 y 6)	**$ 10.630.437**

*Para las declaraciones extemporaneas y/o correcciones a declaraciones ya presentadas es necesario anexar oficio informando las causales de reporte extemporaneo y/o correccion, los valores gravables y los valores de liquidacion discriminados.

D: RELACIÓN DE SOPORTES DE TRANSFERENCIA (Consignación(es), soporte(s) de transferencia electrónica y/o documento(s) de pago realizados a la Cuenta Maestra Tasa Pro-Deporte y Recreación: Banco ITAÚ, Cuenta de Ahorros No. 005-79864-6).

N° Soporte	Entidad Bancaria a través de la cual se realiza la transferencia	Fecha emisión	Valor Transferido

VALOR TRANSFERIDO AL DEPARTAMENTO	$ 10.630.437

E: FIRMA

Declaro que la informacion aquí consignada corresponde a la aplicación sobre los actos gravados con la Tasa Pro Deporte y Recreación de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Departamental de Rentas, artículo 352 en vigencia para el periodo fiscal reportado y como evidencia de la liquidacion, recaudo y transferencia de los recursos al Departamento se anexan las consignaciónes, soportes de transferencia electrónica y/o documentos de pago con el descuento pertinente.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		NOMBRE CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL		
ANA LUCIA RAMIREZ		JOSE EDISON LOZADA QUINTERO		
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL		
Número Identificación	Lugar de expedición:	Número Identificación	Lugar de expedición:	N° Tarjeta Profesional
20.700.177	LA PALMA - CUNDINAMARCA	80219944	BOGOTA D. C.	125227-T

Observaciones:

Este formulario solo sirve para reportar la transferencia a favor del Departamento, del recaudo por concepto de la Tasa Pro Deporte y Recreación establecida en el Estatuto de Rentas (Ordenanza 039 de 2020) en vigencia, debe presentarse totalmente diligenciado, suscrito y con los anexos correspondientes a la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria de Cundinamarca y Dirección Financiera de Tesorería, a través de los correos electrónicos: **formulario.estampillas@cundinamarca.gov.co** con copia a **estampillas.tesoreria@cundinamarca.gov.co.**

Gobernación de Cundinamarca
Secretaría de Hacienda
Dirección de Rentas y Gestión Tributaria
Calle 26 # 51 - 53. Torre de Salud Piso 1. Bogotá D.C.
Tel. (1) 749 1449 - 749 1491
www.cundinamarca.gov.co

IMAGEN 4 DECLARACIÓN TASAPRODEPORTE FOMEQUE OCTUBRE.

Los cuales fueron revisados de acuerdo con los valores contables registrados y los reportados en los municipios y de esta manera fueron firmados de manera litográfica y respectivamente compartidos vía correo electrónico el día 10 de noviembre de 2025.

Ahora bien, respecto a la revisión de la correspondiente declaración de Retención en la fuente del mes de octubre de 2025, se recibió la solicitud el día 18 de noviembre, como se observa en la siguiente imagen:



IMAGEN 6 SOLICITUD REVISIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE.

Con el fin de avanzar en el proceso, se gestionó la solicitud del muestreo correspondiente de las facturas de compra, incluyendo el RADIAN. La confirmación de recepción del correo se dio el 14 de noviembre de 2025.

En el marco del proceso de auditoría, se solicitó el envío de determinadas facturas con base en la información registrada en el RADIAN, las cuales fueron remitidas oportunamente por el área correspondiente.

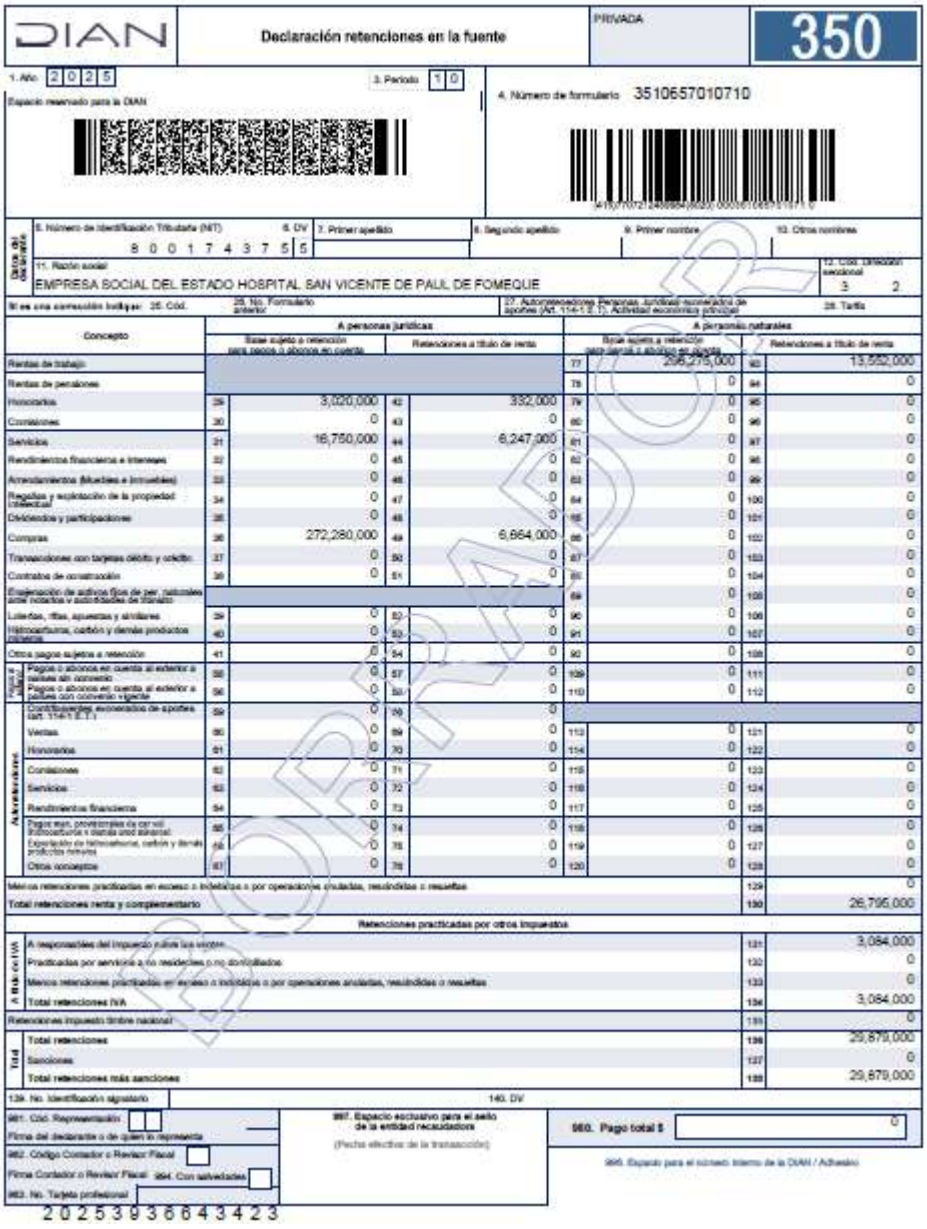
Esta situación propició la realización de la revisión documental pertinente, lo que, a su vez, permitió evaluar los porcentajes de retención aplicados y verificar la correspondencia de los conceptos registrados en cada una de las facturas.

En desarrollo de lo anterior, y con base en las pruebas de auditoría efectuadas sobre la información contable disponible, se procedió a gestionar la firma de la siguiente declaración:

- **Declaración de Retención en la Fuente Periodo: (10) de 2025:**

Periodo: octubre de 2025.
Formulario No: 3510657010710
Valor por pagar: 29.879.000
Fecha de vencimiento 19/11/2025

IMAGEN 9 BORRADOR DECLARACIÓN BORRADOR DEL MES DE OCTUBRE - RETENCIÓN EN LA FUENTE - 2025.



DIAN — Declaración retenciones en la fuente — PRIVADA — 350

1. Año: 2025 — 3. Período: 10 — 4. Número de formulario: 3510657010710

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 1 7 4 3 7 5 | 6. DV: 5

7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres

11. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

12. Cód. dirección seccional: 3 2

Si es una corrección indique en: 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Autorretenedores Personas Jurídicas reconocidos de aportes (Art. 114-1 E.T.) Actividad económica principal | 28. Tarifa

Concepto	A personas jurídicas: Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		A personas jurídicas: Retenciones a título de renta		A personas naturales: Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		A personas naturales: Retenciones a título de renta		
Rentas de trabajo					77	295,275,000	82	13,552,000	
Rentas de pensiones					78	0	84	0	
Honorarios	29	3,020,000	42	332,000	79	0	85	0	
Comisiones	30	0	43	0	80	0	86	0	
Servicios	31	16,750,000	44	6,247,000	81	0	87	0	
Rendimientos financieros e intereses	32	0	45	0	82	0	88	0	
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	0	46	0	83	0	89	0	
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0	47	0	84	0	100	0	
Dividendos y participaciones	35	0	48	0	85	0	101	0	
Compras	36	272,280,000	49	6,864,000	86	0	102	0	
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0	50	0	87	0	103	0	
Contratos de construcción	38	0	51	0	88	0	104	0	
Enajenación de activos fijos de per. naturales ante notarios y autoridades de tránsito					89	0	105	0	
Loterías, rifas, apuestas y similares	39	0	52	0	90	0	106	0	
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	40	0	53	0	91	0	107	0	
Otros pagos sujetos a retención	41	0	54	0	92	0	108	0	
Pagos a cuentas por pagar	Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	55	0	57	0	109	0	111	0
	Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	56	0	58	0	110	0	112	0
Autorretenciones	Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	59	0	70	0				
	Ventas	60	0	69	0	113	0	121	0
	Honorarios	61	0	70	0	114	0	122	0
	Comisiones	62	0	71	0	115	0	123	0
	Servicios	63	0	72	0	116	0	124	0
	Rendimientos financiera	64	0	73	0	117	0	125	0
	Pagos mun. provenientes de cor vol. Hidrocarburos o demás prod.minerales	65	0	74	0	118	0	126	0
	Explotación de hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	66	0	75	0	119	0	127	0
	Otros conceptos	67	0	76	0	120	0	128	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas							129	0	
Total retenciones renta y complementario							130	26,796,000	

Retenciones practicadas por otros impuestos

IVA	A responsables del impuesto sobre las ventas	131	3,084,000
	Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	132	0
	Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	133	0
	Total retenciones IVA	134	3,084,000
Retenciones impuesto timbre nacional		135	0
Total	Total retenciones	136	29,879,000
	Sanciones	137	0
	Total retenciones más sanciones	138	29,879,000

139. No. Identificación signatario | 140. DV

941. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

942. Código Contador o Revisor Fiscal | Firma Contador o Revisor Fiscal | 944. Con salvedades

943. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

950. Pago total $: 0

995. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

BORRADOR

2025393664342 3

En atención a lo anterior, y una vez culminado el desarrollo de las pruebas de auditoría previstas dentro del alcance de la revisión, el día 19 de noviembre de 2025 se procedió al envío de un correo electrónico mediante el cual la Revisoría Fiscal emitió la confirmación oficial respecto de la autenticidad y validez de las firmas correspondientes a las declaraciones tributarias objeto de verificación.

<u>CERTIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES OCTUBRE 2025.</u>

Se recibe el pago de aportes a seguridad social el cual fue efectuado el día 18 de noviembre de 2025 cancelando periodo de pensión octubre – 2025 y periodo de salud noviembre- 2025, su número de planilla numero 35385200 por un valor de **$30.583.600** este valor es corroborado con la contabilidad con el fin que estén reflejados estos valores en las cuentas correspondientes al cierre del mes.

IMAGEN 13 PLANILLA SGSS MES DE OCTUBRE

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
IDENTIFICACIÓN:	NI-800174375
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-11-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-20
FECHA DE PAGO:	2025-11-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35385200
TOTAL COTIZANTES:	21
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35385200
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.600	$ 339.600
EPS005	800251440	SANITAS	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.272.600	$ 3.272.600
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.608.600	$ 1.608.600
EPS017	830003564	FAMISANAR	12	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.181.900	$ 4.181.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 470.600	$ 470.600
Subtotal Salud		5	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.874.300	$ 9.874.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	19	$ 173.000	$ 173.000	$ 0	$ 12.194.900	$ 12.194.900
Subtotal Pensión		1	19	$ 173.000	$ 173.000	$ 0	$ 12.194.900	$ 12.194.900
14-23	860011153	POSITIVA	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.834.100	$ 1.834.100
Subtotal ARL		1	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.834.100	$ 1.834.100
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.958.600	$ 2.958.600
Subtotal CCF		1	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.958.600	$ 2.958.600
PASENA	899999034	SENA	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.484.800	$ 1.484.800
PAICBF	899999239	ICBF	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.226.900	$ 2.226.900
		Total a pagar		$ 173.000	$ 173.000	$ 0	$ 30.583.600	$ 30.583.600

PLANILLA DE APORTES				
FECHA	**N° PLANILLA**	**CONCEPTO**	**PERIODO**	**VALOR TOTAL**
18 de noviembre de 2025	35385200	PENSION	OCTUBRE	$ 12.194.900
18 de noviembre de 2025	35385200	SALUD	NOVIEMBRE	$ 9.874.300
18 de noviembre de 2025	35385200	ARL	OCTUBRE	$ 1.834.100
18 de noviembre de 2025	35385200	CCF	OCTUBRE	$ 2.968.600
18 de noviembre de 2025	35385200	SENA	OCTUBRE	$ 1.484.800
18 de noviembre de 2025	35385200	ICBF	OCTUBRE	$ 2.226.900
TOTAL PAGO APORTES				**$ 30.583.600**
PLANILLA DE APORTES				
ENTIDAD	**NIT**	**AFILIADOS**	**VALOR LIQUIDADO**	**VALOR**
COLPENSIONES	900336004-7	19	$ 12.194.900	$ 12.194.900
TOTAL PENSIONES				**$ 12.194.900**
SALUD TOTAL ESP	800130907-4	1	$ 339.600	$ 339.600
SANITAS EPS	800251440-6	4	$ 3.272.600	$ 3.272.600
COMPENSAR EPS	860066942-7	3	$ 1.609.600	$ 1.609.600
FAMISANAR EPS	830003564-7	12	$ 4.181.900	$ 4.181.900
NUEVA EPS S.A	900156264-2	1	$ 470.600	$ 470.600
TOTAL SALUD				**$ 9.874.300**
POSITVA SEGUROS	860011153-6	21	$ 1.834.100	$ 1.834.100
TOTAL ARL				**$ 1.834.100**
APORTES A PARAFISCALES				
COMPENSAR CAJA	860066942-7	21	$ 2.968.600	$ 2.968.600
ICBF	899.999.239	21	$ 2.226.900	$ 2.226.900
SENA	899.999.034	21	$ 1.484.800	$ 1.484.800
TOTAL				**$ 30.583.600**

IMAGEN 14 CUADRO VERIFICACIÓN PLANILLA SGSS

ATENDER LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO E INFORMARLE, DE TODA IRREGULARIDAD QUE OBSERVE EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el periodo evaluado, la Revisoría Fiscal permaneció atenta y disponible para atender los requerimientos formulados por la supervisión del contrato, cumpliendo de esta manera con las obligaciones establecidas en el marco contractual.

BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA EN EL CONTROL FISCAL, Y LOS TEMAS ASOCIADOS CON EL CONTROL INTERNO BRINDANDO LAS SUGERENCIAS NECESARIAS PARA SU MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS CRÍTICOS TANTO OPERATIVOS COMO ADMINISTRATIVOS Y CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

Durante el mes de septiembre del presente año, la Revisoría Fiscal se mantuvo en plena disposición para atender cualquier requerimiento, convocatoria o reunión solicitada por la Gerencia del Hospital, en el marco del cumplimiento de sus funciones legales y contractuales.

REALIZAR LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICABILIDAD DE NORMAS NICSP DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO PARA LA ENTIDAD Y EL CRONOGRAMA DISPUESTO PARA SU CUMPLIMIENTO.

La revisoría fiscal durante cada una de las auditorias que realiza a **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE** verifica y da seguimiento de la implementación de las NICSP bajo el Marco Normativo de la Resolución 414 del 2014, al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

TODAS LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DEL PRESENTE CONTRATO, AUNQUE NO ESTÉN ESPECIFICADAS Y QUE SE REQUIERAN PARA EL CABAL Y CORRECTO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.

Durante el corte mencionado en el asunto del presente informe, la Revisoría Fiscal estuvo disponible para los requerimientos y/o demás solicitudes por parte de la administración de la entidad de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el contrato CP 340 – 2025.

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES.

1. Se realizó la ejecución de la auditoría ambiental durante los días 11 y 12 de noviembre de 2025, en cumplimiento del cronograma establecido. Durante este periodo se llevaron a cabo las actividades de verificación, revisión documental y validación en campo, con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables y el desempeño de los procesos asociados.

2. Se realizó la auditoría de Salud durante los días 26 y 27 de noviembre de 2025, conforme a la programación establecida. Durante la jornada se desarrollaron las actividades de verificación, revisión de los procesos y análisis del cumplimiento de los requisitos aplicables, con el propósito de evaluar el desempeño y fortalecer las oportunidades de mejora identificadas.